
**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD
Jueves 23 de marzo de 2017**

ACTA N° 04/2017

Siendo las 2:00 pm del día veintitrés (23) de marzo de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO**, representante suplente de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 03 realizada el 09 de marzo de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Reunión CAIDE.
 - 3.2. Registro flexibilización de créditos EFEP en el Sistema CÓNDOR.
 - 3.3. Asignación nuevos equipos de cómputo.
4. Solicitudes de Profesores
 - 4.1. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.2. Germán Antonio Muñoz González: Solicitud designación jurado evaluador nacional proyecto de tesis. Estudiante: Zulma Patricia Sánchez Beltrán.
 - 4.3. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud designación jurado evaluador nacional e interno proyecto de tesis. Estudiante: Héctor Mauricio Becerra Galindo.
 - 4.4. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud designación jurado evaluador interno proyecto de tesis. Estudiante: Henry Alexander Ramírez Bernal.

Página 1 de 10
Acta sesión CADE No. 04 Marzo 23 de 2017

- 4.5. Pilar Méndez Rivera: Solicitud de aval académico seminario doctoral.
- 4.6. Rodolfo Vergel Causado: Formalización designación de director de proyecto de tesis. Estudiante: María Rocío Malagón.
- 4.7. Álvaro García Martínez: Concepto evaluación jurado nacional proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Claudia María Cardona Londoño.
- 4.8. Carlos Javier Mosquera Suárez: Entrega versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud sustentación pública. Estudiante: Marisol Uribe Pérez.
- 4.9. Adela Molina Andrade: Propuesta.
5. Solicitudes de estudiantes
 - 5.1. Liliana Ávila Serrano: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.
 - 5.2. Yamal Esteban Nasif Contreras: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.
 - 5.3. Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo: Acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.
 - 5.4. Gonzalo Peñaloza Jiménez: Presentación artículo resultado de tesis.
6. Comunicaciones y Varios
 - 6.1. Álvaro García Martínez: Informe desistimiento solicitud de apoyo institucional para participar en actividades académicas en México. Profesora: Pilar Esther Méndez Rivera.
 - 6.2. Álvaro García Martínez: Entrega ejemplares impresos Informe de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.
 - 6.3. Bárbara García Sánchez: Convocatoria No. 01 de 2017. Banco de Proyectos CIDC.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la profesora Claudia Patricia ORJUELA OSORIO.

Se registra ausencia en el desarrollo de esta sesión por parte del **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación, por circunstancias médicas.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 03 realizada el 09 de marzo de 2017.

El CAIDE hace lectura del Acta No. 03 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Reunión CAIDE.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta informe de la sesión del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), desarrollada el día de hoy, cuyo principal tema abordado correspondió a la visita de evaluación externa al programa por parte de los pares evaluadores designados por el CNA, en el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

Resultado de la reunión los miembros del CAIDE, acordaron fijar como fecha para la actualización de la información contenida en los cuadros maestros de cada sede, el próximo 31 de marzo de 2017. Adicionalmente, definieron elementos operativos a partir de la agenda proyectada.

3.2. Registro flexibilización de créditos EFEP en el Sistema CÓNDOR.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ solicita al CAIDE que uso de sus atribuciones reglamentarias (Artículo 24 literal *q*), establezca criterios para el registro en el Sistema CONDOR de las actividades de flexibilización de créditos EFEP realizadas por los estudiantes, de conformidad con las disposiciones aprobadas en el Acta No. 13 de 2012 y complementarias.

El CAIDE acordó precisar que las actividades consideradas para flexibilización de créditos EFEP, deberán ser autoría individual de los estudiantes; presentadas con visto bueno de su director(a) de tesis; y que para su calificación se adoptarán análogamente los criterios establecidos para la evaluación de los exámenes comprensivos, consignados en el protocolo para presentación y aprobación de la candidatura (Acta No. 18 de 2009), así:

- Excelente (5.0)
- Aprobado (de 4.5 a 4.9)
- Aprobado con recomendaciones (de 4.0 a 4.4).

3.3. Asignación nuevos equipos de cómputo.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa al CAIDE que el pasado 26 de marzo de 2017,

la Red de Datos UDNET le notificó la asignación de diez (10) nuevos equipos de cómputo de alta tecnología, los cuales serán puestos a servicio del Programa en el transcurso de los próximos días.

4. Solicitudes de Profesores

4.1. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud de apoyo institucional.

El Dr. PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para participar como ponente en el Congreso Latinoamericano en Educación Matemática CIBEM 2017 que se celebrará en la ciudad de Madrid (España) entre el 10 y el 14 de julio de 2017. Su participación en el desarrollo de esta actividad académica registra aceptación de la ponencia titulada: “Pensamiento algebraico en el contexto escolar”.*

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación Matemática, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes en el presupuesto vigencia 2017-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de inscripción, movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 136 de 2016*), y la información de los costos de inscripción y los itinerarios de movilidad.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.

- e. Informar que en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.2. Germán Antonio Muñoz González: Solicitud designación jurado evaluador nacional proyecto de tesis. Estudiante: Zulma Patricia Sánchez Beltrán.

El Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral titulado: “*Educación artística plástica – visual en contextos digitales: usos y apropiaciones de los jóvenes en la plataforma YouTube*” autoría de la estudiante Zulma Patricia SÁNCHEZ BELTRÁN, solicita al CADE designación de un nuevo jurado evaluador nacional.

El CADE acusó recepción de la dupla propuesta y acordó designar al siguiente jurado:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Olga Lucía Olaya Parra	Academia Superior de Artes de Bogotá	Nacional

4.3. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud designación jurado evaluador nacional e interno proyecto de tesis. Estudiante: Héctor Mauricio Becerra Galindo.

El Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral titulado: “*Las problemáticas semióticas en las representaciones de los conjuntos infinitos en la práctica docente*” autoría del estudiante Héctor Mauricio BECERRA GALINDO, solicita al CADE la designación de nuevos jurados evaluadores en los caracteres nacional e interno.

El CADE acusó recepción de las duplas propuestas en cada caso y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Gilberto de Jesús Obando	Universidad de Antioquia	Nacional
Rodolfo Vergel Causado	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

4.4. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud designación jurado evaluador interno proyecto de tesis. Estudiante: Henry Alexander Ramírez Bernal.

El Dr. Pedro Javier ROJAS GARZÓN, en calidad de director del proyecto de tesis doctoral titulado: *“Cambio de concepciones de profesores universitarios sobre las causas de los errores (de sus estudiantes) en el aprendizaje de la Matemática”* autoría del estudiante Henry Alexander RAMÍREZ BERNAL, solicita al CADE designación de un nuevo jurado evaluador interno.

El CADE acusó recepción de la dupla propuesta y acordó designar al siguiente jurado:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Martín Eduardo Acosta Gempeler	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

4.5. Pilar Méndez Rivera: Solicitud de aval apoyo académico seminario doctoral.

La Dra. Pilar MÉNDEZ RIVERA, solicita apoyo institucional enmarcado en la actividad *“Fortalecimiento de Doctorados Existentes (Eventos, encuentros, seminarios, jornadas académicas)”*, para contar con el Dr. Francisco Arias Murillo como profesor invitado en calidad de apoyo académico para el desarrollo del seminario doctoral: *Sujetos en Educación: Las luchas por la resignificación de la práctica pedagógica*, siguiendo las disposiciones aprobadas por este Consejo en Acta No. 14/2016 numeral 4.1.

El CADE considerando que éste seminario se encuentra aprobado en la oferta académica 2017-I como uno de los Espacios de Formación en Educación y Pedagogía, y que actualmente cuenta con siete (7) estudiantes del Doctorado matriculados, previo aval del énfasis ELT Education, aprobó el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos movilidad, viáticos y reconocimiento.

4.6. Rodolfo Vergel Causado: Formalización designación de director de proyecto de tesis. Estudiante: María Rocío Malagón.

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO, en calidad de coordinador del énfasis en Educación Matemática, informa al CADE que se encuentra dispuesto a asumir la dirección del proyecto/tesis doctoral autoría de la estudiante María Rocío Malagón Patiño que hasta la fecha venían siendo asesorado por el Dr. Bruno D'AMORE.

El CADE -previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- acusó recepción de la información y acordó formalizar la designación del Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO como director del mencionado proyecto/tesis doctoral.

4.7. Álvaro García Martínez: Concepto evaluación jurado nacional proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Claudia María Cardona Londoño.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, informa al CADE, que el jurado nacional designado para la evaluación del proyecto de tesis doctoral autoría de la mencionada estudiante, lo ha valorado como insuficiente.

El CADE acusó recepción del concepto emitido y acordó trasladar formalmente la copia del concepto al director del proyecto de tesis y a la estudiante, subrayando que ella contará con el periodo de un semestre a partir de la fecha para adelantar las correcciones o replanteamientos a que haya lugar.

4.8. Carlos Javier Mosquera Suárez: Entrega versión ajustada proyecto de tesis doctoral y solicitud sustentación pública. Estudiante: Marisol Uribe Pérez.

El Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ en calidad de director del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Marisol URIBE PÉREZ, entregó la nueva versión del proyecto titulado: *“Concepciones y prácticas de los profesores de ciencias en formación inicial en relación al enfoque intercultural en la enseñanza de las ciencias”*, en la cual la estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, el director solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas e incorporadas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

4.9. Adela Molina Andrade: Propuesta.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE presenta a consideración del CADE la siguiente propuesta: "Dado el papel que realizamos los directores de tesis (profesores y profesoras), no solo en el desarrollo de la investigación doctoral, sino en el texto final, en el cual no solo cuidamos la calidad del contenido, sino también de los aspectos formales (coherencia, gramática, etc.), propongo que en los casos en que la tesis haya obtenido la mención de laureada, que en el libro que publica el DIE en razón a dicha mención, se incluya como segundo autor al director o directora; esto de común acuerdo entre el nuevo(a) doctor(a) y su director(a). Esta decisión, contará a partir de la fecha".

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ manifiesta que no se encuentra de acuerdo con esta

propuesta toda vez que de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Doctorado: “La tesis Doctoral es una investigación individual y original que debe aportar al avance del conocimiento en las áreas de la educación, pedagogía y didáctica y ha de ser una investigación, realizada específicamente para la obtención del respectivo título” (subrayado fuera de texto).

El CADE luego de analizar el contenido de la propuesta y considerando que tras registrar la intervención de cada uno de sus miembros no logró consenso, acordó trasladar la deliberación para toma de decisiones a la próxima reunión general de profesores convocada por la Dirección del DIE-UD.

5. Solicitudes de estudiantes

5.1. Liliana Ávila Serrano: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.

El CADE, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura, presentado por la estudiante con aval de su director Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMORTEGUI:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFE	Capítulo de Libro	El Dasein y la formación: Una mirada en clave Heideggeriana.	Libro: <i>La formación y la constitución del ser</i> , DIE 1er. Semestre 2016. ISBN: 978-958-8972-35-0 e ISBN: 978-958-8972-36-7.	Cinco punto cero (5.0)

5.2. Yamal Esteban Nasif Contreras: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.

El CADE-*previa consideración de la declaración de impedimento por parte del director del proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura, presentado por el estudiante con aval de su director Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFEP	Artículo	Construcción de identidades juveniles plurales	Revista Voto Incluyente. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. ISSN: 2390-0946. Núm. 5 Semestre 01 2017.	Cinco punto cero (5.0)

5.3. Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo: Acreditación cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera.

El estudiante entrega al CADE constancia de presencia emitida por el Instituto Italiano de Cultura de Bogotá, quien informa que él “ha frecuentado y aprobado el nivel B2 en este Instituto en el año 2011”.

El CADE –*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de la directora de su tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- de conformidad con las disposiciones establecidas en el literal b del artículo 15 del Reglamento del Doctorado que a la letra señala: “Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas”, acordó solicitar formalmente al Instituto ampliar la información expuesta en la constancia, con el propósito de resolver la solicitud de acreditación de cumplimiento del requisito de candidatura de lengua extranjera radicada por el estudiante.

5.4. Gonzalo Peñaloza Jiménez: Presentación artículo resultado de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta artículo publicado en la Revista NURES del Instituto de Biociencias de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” ISSN 1981-156X, resultado de la investigación doctoral, titulado: “Una exploración de las ideas sobre las relaciones entre religión y ciencia de profesores de ciencias naturales”.

El CADE, de conformidad con el literal e del artículo 53 del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para obtener el título de doctor*, que al tenor reza: “Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”, acordó registrar el cumplimiento del requisito en el plan para la obtención del título del estudiante.

6. Comunicaciones y Varios

6.1. Álvaro García Martínez: Informe desistimiento solicitud de apoyo institucional para participar en actividades académicas en México. Profesora: Pilar Esther Méndez Rivera.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta al CADE la comunicación por medio de la cual la Dra. Pilar MÉNDEZ RIVERA desiste de la solicitud de apoyo institucional aprobado por este Consejo en sesión No. 01/2017 para desarrollar un curso en la Escuela de Verano de Pensamientos Descoloniales en la Ciudad de México entre el 10 y el 14 de abril de 2017.

Al respecto, el CADE acusó recepción y registro de la carta la cual reposará en sus archivos.

6.2. Álvaro García Martínez: Entrega ejemplares impresos Informe de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ entrega a cada uno de los miembros del CADE una copia impresa por la Universidad Pedagógica Nacional, del Informe de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Programa, para su conocimiento, estudio y socialización en cada uno de los énfasis.

6.3. Bárbara García Sánchez: Convocatoria No. 01 de 2017. Banco de Proyectos CIDC.

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ presenta al CADE un análisis detallado de los términos de la convocatoria No. 01 de 2017, abierta por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad (CIDC) con el propósito de conformar un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El CADE destaca la importancia de la investigación en el Programa para lo cual solicitará un diálogo con el Director del CIDC Dr. Nelson Libardo Forero Chacón.

Siendo las 5:30 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

CLAUDIA PATRICIA ORJUELA OSORIO
Secretaria *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
28/03/17.